

NOTIFICACIÓN POR CÉDULA



Versión 1

Código: R-0354

En la ciudad de La Paz, a horas Chince. Treinto. Linco. (18:35) del día Viernes, Diecisiete de Junio de Dos Mil Veintidós años (17/06/2022), me apersoné al domicilio señalado ubicado en el EDIFICIO BCP, AVENIDA HERNANDO SILES, ESQUINA CALLE 10, TORRE ESIMSA DE LA CIUDAD DE LA PAZ a objeto de notificar al Sr.(a) DENNIS ALEJANDRO ALARCÓN BARRIOS con CI No. 4868542, representante legal de la empresa BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., quien no fue encontrado(a), por lo que se procede a notificar mediante cedula con RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE AUTORIZACIÓN No. 05-00124-22 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022 Y PROYECTO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL APROBADO.

Por lo que se procedió a: Entregar copia diligencia de notificación de Lev Sr. (a) Sergio Montaño Sanchez con C.I. No 4526307 Ch mayor de 14 años en su calidad de Product Owner Tarjetas Fijar copia de Ley y la diligencia de notificación en la puerta del domicilio descrito anteriormente. Interviniendo en la mencionada actuación el (la) Sr. (a)....., persona mayor de edad, que firma esta actuación en calidad de Testigo. De lo que certifico y doy fe.

FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA

Nombre: Sergio Montaño
Cl: 4526307 Cb.

FIRMA Y SELLO DE EL O LA SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)

Nombre Patty Jibovana Laugh Ramirez
PROFESIONAL IV DEPTO. JURIDICO
DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ